

LUNES, 21 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 98

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2018-4339** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada y garaje vinculada a la segregación de una parcela situada en el polígono 21, parcela 296, sitio La Colmena del pueblo de Tezanos.*

D. DAVID GUTIÉRREZ DÍAZ, ha solicitado a este Ayuntamiento autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y garaje vinculada a la segregación de una parcela situada en el polígono 21, parcela 296, sitio la Colmena, en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo en suelo no Urbanizable Corola Núcleo Rural.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 30 de abril de 2018.

El alcalde,  
Ángel Sáinz Ruiz.

2018/4339

CVE-2018-4339